

Quito, 21 de abril de 2009

Señor
LUIS MIGUEL MIRANDA PAZ
Ciudad.-

De mi consideración:

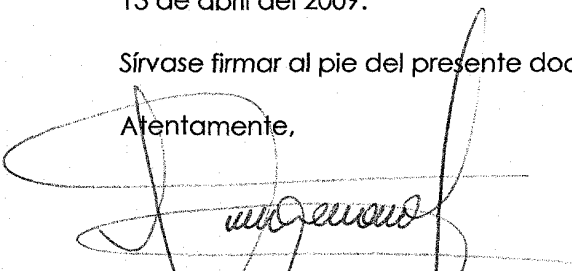
Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **SOLUCIONES VIRTUALES DE COMERCIO VIRTUALCOMERCIO S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designarle **PRESIDENTE** de la Compañía por el período estatutario de cuatro (4) años. Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo 29 del Estatuto Social.

Tal como lo dispone el artículo 30 del Estatuto Social, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente General. En caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente General, le corresponderá a Usted subrogar en funciones y ejercer la representación legal de la Compañía.


SOLUCIONES VIRTUALES DE COMERCIO VIRTUALCOMERCIO S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 18 de marzo del 2009 ante el Notario Octavo Interino del cantón Quito, Dr. Jaime Espinoza e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 13 de abril del 2009.

Sírvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación y conformidad.

Atentamente,


Dr. Pablo Cevallos Fonseca
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede, en Quito hoy 21 de abril de 2009


Sr. Luis Miguel Miranda Paz
C.C. 1704008372

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 5119 del Registro de Nombramientos Tomo No. 940

Quito, a 8. MAYO. 2009




Dr. Raúl Gaybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO